

Comunicado 006

Comunicado a la opinión pública

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) manifiesta su enérgico rechazo y profunda preocupación frente al atentado contra la Escuela de Cadetes de Policía General Santander. La JEP se une a todas las voces de rechazo por este acto cruel e inhumano y acompaña a las víctimas y sus familias.

La Jurisdicción solicita el urgente esclarecimiento de este trágico y reprochable hecho. La irracionalidad de los actos violentos no puede truncar la construcción de la paz.

Bogotá, 17 de enero de 2019

JEP
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ